

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

23930 *Resolución de 21 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Mas de las Matas (Teruel), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de de la Provincia de Teruel» número 242, de 21 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante el sistema de concurso, en turno libre:

Una plaza de Cocinero/a de la Residencia Municipal Guadalupe, de la plantilla de personal laboral fijo.

Una plaza de Auxiliar de Geriátría de la Residencia Municipal Guadalupe, de la plantilla de personal laboral fijo.

Tres plazas de Auxiliar de Geriátría de la Residencia Municipal Guadalupe (Sustitución vacaciones, fijos discontinuos 10 meses al año), de la plantilla de personal laboral fijo.

Una plaza de Auxiliar Administrativo, de la plantilla de personal laboral fijo.

Una plaza de Encargado/a de la Casa de Cultura, de la plantilla de personal laboral fijo.

Una plaza de Limpiador/a del Centro de Salud, de la plantilla de personal laboral fijo.

Una plaza de Limpiador/a del Ayuntamiento a Tiempo Parcial (86,66 % jornada), de la plantilla de personal laboral fijo.

Una plaza de Limpiador/a del Ayuntamiento a Tiempo Parcial (69,33 % jornada), de la plantilla de personal laboral fijo.

Una plaza de Limpiador/a de la Residencia Municipal Guadalupe a Tiempo Parcial (70,00 % jornada), de la plantilla de personal laboral fijo.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Mas de las Matas, 21 de diciembre de 2022.—La Alcaldesa, María Ariño Ejarque.